MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 48

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 271.673).----------

Asunción, 07 OCT. 2014

VISTO: La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

La Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"

El Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

La Resolución M.H. Nº 04/12, "Por la cual se aprueba que la Coordinación Operativa de Contrataciones de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, opere como Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para los programas presupuestarios afectados a los servicios de la mencionada Subsecretaría y se identifican los llamados consolidados a nivel Institucional".

La Resolución M.H. N° 265/14 "Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones".

La Resolución Interna N° 72/14, "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N°

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCIÓN

Mirtha Pape Campos
Director de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 48

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 271.673).----------

21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes".

La Resolución Interna Nº 104/14, "Por la cual se conforma el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CONSIDERANDO: Que por Expediente Nº 20143016320, el Departamento de Mantenimiento y Obras de la Coordinación Administrativa, efectúa el pedido y remite las especificaciones técnicas objeto del presente llamado (Memorandum CRMS/DMO N° 599/14).

Que la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/2014 (ID: 271.673) se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 753/2014, se cuenta con fondos necesarios para el efecto.

POR TANTO,

LA DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINAZAS

R E S U E L V E:

Mirtha V. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 48

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 271.673).----------

Art.1° Autorizar la convocatoria para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/2014 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Acondicionadores de Aire de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID 271.673).

Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/2014 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Acondicionadores de Aire de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID 271.673).

Art. 3° Facultar al Departamento de Contrataciones a hacer entrega de los juegos correspondientes a las Bases y Condiciones de la presente contratación a los potenciales oferentes.

Art. 4° Conformar un Grupo Técnico al solo efecto de responder consultas de los oferentes, integrado por los siguientes funcionarios:

a) Fátima Guimaraes V., Representante del Departamento de Contrataciones.

b) José Chirife, Representante de la Coordinación Administrativa.

Art.5° Conformar el Comité de Evaluación, integrado por los siguientes funcionarios:

a) Juan Vallena, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

b) Martha Riquelme Irún, Representante de la Coordinación Administrativa.

c) Luis Miguel Vega Núñez, Representante del Departamento de Contrataciones.

Martha P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 48

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 271.673).----------

d) María Liz Caballero, Representante de la Coordinación Financiera.

e) José Chirife, Representante del Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa.

Art. 6° Comunicar, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MIRTHA P. DE CAMP
DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS